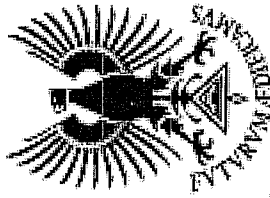




Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

CALIFICACIÓN JURÍDICA

LICITACIÓN PRIVADA No. 022 DE 2010

“CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE TELEFONÍA IP, MENSAJERÍA UNIFICADA, EN EL CAMPUS CENTRAL Y FACULTAD DE SALUD EN LA CIUDAD DE TUNJA Y EN LAS SEDES SECCIONALES EN DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ”.

22 DE NOVIEMBRE DE 2010





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

REQUISITOS	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	AXEDE S.A.	SERVITELECOMUNICACIONES LTDA
ORIGINAL ANEXO 01 de la Carta de Presentación de oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre de la LICITACIÓN PRIVADA NO. 022 DE 2010. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de mayor tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre de la LICITACIÓN PRIVADA NO. 022 DE 2010. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación expedido por la Cámara de Comercio, en la 3 Proveedor, Especialidad 16, Grupo 02 con fecha de expedición no mayor de tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre de la LICITACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:	NO CUMPLE -FALTA RECIBO DE PAGO-	CUMPLE	NO CUMPLE -EL ANEXADO NO CORRESPONDE-
ORIGINAL de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de la Contraloría	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Edificando
futuro





General de la República de Antecedentes fiscales el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta				
FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FOTOCOPIA del Certificado de Antecedentes Judiciales vigente (Aplica para personas naturales)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2009, los cuales deberán ser suscritos por contador o revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, allegando copia de la respectiva tarjeta profesional	APORTA	NO APORTA REVISOR FISCAL	NO APORTA TP	NO APORTA TP REVISOR FISCAL
PROPUESTA ECONÓMICA: Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables (anexo 03)	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA
FOTOCOPIA DE CERTIFICACION DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC:	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Certificaciones de Cumplimiento de Contratos Anteriores: FOTOCOPIA de Certificación (es) de cumplimiento, sobre el objeto de la presente Licitación Privada No. 022 de 2010, con sus respectivos valores, celebrados durante los últimos cinco (05) años.	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA
FOLIOS	470	239	118	



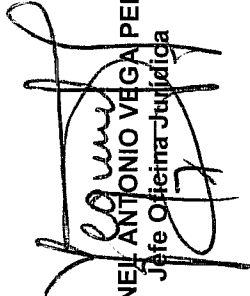
Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

CONCLUSIÓN:

Las propuestas COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP, AXEDE S.A. Y SERVITELECOMUNICACIONES LTDA no son administrables jurídicamente.


LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ
Jefe Oficina Jurídica


ESPERANZA GALVIS BONILLA
Abogado Calificador





JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
LICITACION PRIVADA 022
ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE TELEFONÍA IP, MENSAJERÍA UNIFICADA, EN EL CAMPUS CENTRAL Y FACULTAD DE SALUD EN LA CIUDAD DE TUNJA Y EN LAS SEDES SECCIONALES EN DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ

Presupuesto Oficial: CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/LEGAL (\$400.000.000)

Capacidad Financiera: De acuerdo al pliego de Condiciones y la información contable exigida en el numeral 7.1, Literal k, se evaluarán los índices de:

a. Índice de Liquidez: Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente MENOR O IGUAL A	1,1	b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		c. Capital de trabajo: El Índice se determinará de acuerdo con la fórmula: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente MENOR O IGUAL A
		70%	No admisible	
MAYOR DE	1,1	70%	No admisible	MENOR O IGUAL A
		70%	Admisible	MÁS DE

PROPONENTES	INFORMACION FINANCIERA			ANÁLISIS FINANCIERO			
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO O (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	RESULTADO
AXEDE S.A.	32.485.144.000	22.075.671.000	44.798.969.000	1,47	62,49	10.409.473.000	ADMISIBLE
SERVITELECOMUNICACIONES LTDA	797.236.006	230.327.121	1.078.571.851	3,46	21,35	566.908.885	ADMISIBLE
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	807.884.355.000	722.792.106.000	3.703.701.027.000	1,12	19,55	85.092.249.000	ADMISIBLE

CONCLUSION: Los proponentes mencionados anteriormente son admisibles en la Evaluación Financiera.

Nota: AXEDE S.A. Y SERVITELECOMUNICACIONES LTDA, no presentan tarjeta profesional del Contador que avala los estados financieros.

En Tunja a los 23 días del mes de noviembre de 2010.

ANA YANETH JIMENEZ PLAZÓN
Coordinadora Grupo Bienes, Suministros e Inventarios
Proyecto: GBSI, José Daza

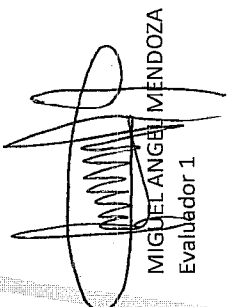




EVALUACION TECNICA LICITACION PRIVADA No. 22 DE 2010

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS MINIMOS CAPITULO 3

EMPRESA	OBSERVACIONES
SERVITEL	NO CUMPLE, NO PRESENTA EL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DEL NUMERAL 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS QUE INCLUYEN ENTRE OTROS ITEMS: * REPUESTOS. Disponibilidad de repuestos del fabricante. * GARANTIA .Contrato de Servicio con el fabricante- * NUMERACION UNICA Y GUIAS TELEFONICAS * NO INCLUYE EL NUMERO DE FOLIO DONDE SE EXPLICA DETALLADAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO. * NO PRESENTA CRONOGRAMA
AXEDE	NO CUMPLE. Las certificaciones de experiencia relacionadas no muestran a la empresa proponente como contratista. No se encuentran el cumplimiento del soporte a POP3 No demuestra soporte 802.1q ni la existencia de 2 puertos UTP para las terminales telefónicas en las gamas exigidas. CUMPLE TECNICAMENTE.
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A	


 MIGUEL ANGEL MENDOZA
 Evaluador 1

JAIRO ALONSO MESA LARA
 Evaluador 2





Descripción	Puntaje 40	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	
		OFRECIDO	PUNTAJE
Se asignara el mayor puntaje al oferente que suministre el mayor tiempo de garantía en las condiciones solicitadas en los mínimos requeridos, al siguiente menor, se le restara el promedio del Puntaje total a asignar entre el número de propuestas presentadas	15	2	15
Se asignara el mayor puntaje al oferente que suministre el mayor número licencias IP a las mínimas requeridas, al siguiente menor, se le restara el promedio del Puntaje total a asignar entre el número de propuestas presentadas	10	60	10
Se asignara el mayor puntaje al oferente que suministre el mayor número de teléfonos IP a los mínimos requeridos, al siguiente menor, se le restara el promedio del Puntaje total a asignar entre el número de propuestas presentadas	10	50	10
Se asignara el mayor puntaje al oferente que ofrezca mayor salida para terminales análogas (número de puertos) ,al siguiente menor, se le restara el promedio del Puntaje total a asignar entre el número de propuestas presentadas	5	48	5
		TOTAL	40

Se asignan los puntajes totales porque es la unica propuesta que cumplió técnicamente.

MIGUEL ANGE MENDOZA
 Evaluador 1

JAIRO ALONSO MESA LARA
 Evaluador 2

